

# NOTICIERO DE SORIA

Número corriente, 5 céntimos.

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Número atrasado 10 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Soria y la Península; tres meses, pesetas 1.50.—Ses meses, 3.—Año, 5 pts.  
EN EL EXTRANJERO DOBLE PRECIO

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

PASCUAL PEREZ-RIOJA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

a precios prefijados.— Toda la correspondencia al Director, Collado 42, Esquelás de defunción a precios económicos.



QUINTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

## D. Antonio Pérez-Rioja

Cronista que fue de Soria, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, Jefe de Administración Civil y Secretario en comisión de varios Gobiernos civiles.

Falleció en Cáceres el día 6 de Noviembre de 1902

A LOS 63 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos).

D. E. P.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, primos demás parientes y la Redacción del NOTICIERO.

Suplican a sus numerosos amigos y relacionados se sirvan encomendar su alma a Dios, por cuyo favor le quedarán reconocidos.

Soria 6 de Noviembre de 1907.

Mañana jueves 7 del actual a las diez y media de la misma se dirá una misa en el Templo de Nuestra Señora del Carmen en esta capital, por el alma del finado.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

## D. Hermenegildo Casas Blasco

Falleció en Soria el día 8 de Noviembre de 1905

(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

D. E. P.

Su desconsolada viuda, doña Dionisia Lozano; su hijo don Francisco Casas Lozano; sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos y relacionados lo encomienden a Dios en sus oraciones, y asistan al Oficio Fin de Año que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la Iglesia Colegial de San Pedro Apostol el viernes 8 del actual, a las diez y media de su mañana, por cuyo favor le quedarán reconocidos.

Soria 6 de Noviembre de 1907.

### “La Eléctrica de Soria,” FABRICA DE HARINAS

Terminadas las obras de reparación y reformas en esta Fábrica, se avisa al público que queda restablecida la molinenda de trigos y piensos, así como que hay grandes existencias de harina cernida y harinas en rama, para cambio y venta; y piensos inmejorables, a precios económicos. Se sirve a domicilio, con puntualidad y esmero. Demandas, a las oficinas: Aduana Vieja, número 8.

### Elixir anti-abortivo del Dr. Valley

Medicación única, radical y científica, preparada con elementos vegetales, apoyada en los más constantes y modernos estudios embriológicos, evita el aborto y partos prematuros, cura el 98 por 100 de las esterilidades por que da condiciones de implantación fuertemente sólida al óvulo fecundado, favoreciendo la circulación interplacentaria colocándola a la mujer en condiciones abonadas y favorables, para que usando nuestro Elixir obtengan un embarazo con éxito feliz. PRECIO 7 PESETAS. Depositario: Laboratorio central Valladolid, Duque de la Victoria, 16, y en Madrid, Sras. Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

**Catarro,** Coqueluche, Tos ferina y toda clase de Tos de los Niños, se cura rápida y radicalmente con el anticatarral Roselló. Farmacias y Droguerías.

## España, gran potencia.

Es asunto preferente en la prensa internacional la inmediata reunión de textas coronadas en Londres. En efecto, visitando al rey Eduardo de Inglaterra, se encontrarán muy pronto en aquel país el emperador de Alemania y el rey de España.

El Mundo, en un artículo del señor Comenge, decía que tal vez el monarca inglés juzgue llegado el momento de poner junto a la cuna del príncipe de Asturias lo que compromisos internacionales no le permitieron depositar en la canastilla de boda de su sobrina la princesa Ena, hoy nuestra reina.

¿Qué es ello? Según el señor Comenge: “un triunfo definitivo de leguas cuadradas para la monarquía española.” Y en otro paraje de su escrito, dice también, que está el kaiser demasiado seguro de su fuerza para no recortar del mapa de Marruecos aquellos entranes y salientes prominentes y balúas que no interesen a Alemania.

Igualmente se dice que el rey Eduardo, el emperador Guillermo y Alfonso XIII van a constituir en Inglaterra un Tribunal de apelación en

que se oigan y resuelvan las quejas de Francia sobre el problema de Marruecos.

Pero ¿de qué podría quejarse Francia, si esa hipótesis fuese verdadera? Ella es la que ocupó sin necesidad a Uxda, y se ha cobrado con creces los desafueros cometidos por los moros en Casablanca; ella es la que ha violado el acta de Algeciras; si es que ese famoso documento ha sido objeto de una violación.

España presidió esa Conferencia y allí todo quedó como una seda. De lo que haya ocurrido después ¿quién es responsable? España no. Pero si lo es Francia ¿por qué se queja? Y si se trata de algo que puede interesar a Francia ¿cómo no está presente en esa especie de Consejo internacional que está a punto de celebrarse en Inglaterra?

Se trata de textas coronadas y Francia no la tiene. Es de presumir que Fallières y Eduardo VII estén completamente de acuerdo en una cosa: en que es absolutamente indispensable que España sea gran potencia, y para ello tiene ineludible precisión de recobrar su rango como tal.

Alemania no se opone a ello y en este caso ¿qué puede impedir la realización de esa aspiración? Encontrar un pretexto para ello. El pretexto pudiera ser el augusto niño heredero del trono de España.

Parece que la paz europea no estará firme hasta que España sea gran potencia. Habiendo sido expulsada malamente de América se la debe una compensación moral y material, y lo uno y lo otro se puede cumplir, aumentando su soberanía colonial en el África occidental y declarándola gran potencia.

No es Alemania la que menos trabaja en conseguirlo. El famoso sablazo del kaiser en agua, cuando su visita a Tánger; varió por completo la faz del problema de Marruecos. España sacó de aquello la presidencia de la Conferencia internacional de Algeciras.

Si España está abocada a hacer primeros papeles en la política internacional, es necesario que tenga una escuadra; y ese es un aspecto del problema quizá el más importante. Una escuadra que pueda defender las islas Canarias, las colonias viejas y nuevas de España en el África Occidental, las Baleares y todo el litoral español de ambos mares.

Ese es, por lo demás, el objetivo principal de la Federación internacional marítima que Francia, Inglaterra y España han establecido y en la cual quiere entrar Alemania y tiene derecho a figurar Italia.

Si hubiesen de ocuparse de todas estas incidencias los soberanos que han de reunirse dentro de pocos días en Inglaterra, habría que convenir en que su reunión podía ser transcendental.

## ASPIRANTES

### A NOTARIOS

En virtud de un Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia se han dado varias instrucciones, que tienen por fin principal la extinción del Cuerpo de aspirantes al Notariado.

En dichas instrucciones se determina que cada una de las categorías del Cuerpo de aspirantes (creado por el Real decreto de 26 de Febrero de 1903), quedará extinguida tan pronto como sean nombrados en propiedad todos los que en las últimas oposiciones fueron aprobados e incluidos en las referidas categorías.

De aquí en adelante, las Notarías vacantes, después de la provisión extraordinaria establecida por el Real decreto de Agosto último, y que, con

arreglo a lo dispuesto en las leyes vigentes anteriores al mismo, correspondan al turno de oposición, se proveerán, en su totalidad, por este medio, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 8.

Los aspirantes a quienes no haya correspondido Notaría, serán, necesariamente, nombrados para las primeras vacantes que ocurran en el turno ordinario de oposición.

Los aspirantes de tercera categoría que no hubieren pretendido ninguna Notaría de las ya anunciadas en dicha provisión extraordinaria, deberán verificarlo, aunque esté vencido el plazo de la convocatoria, dentro del término de diez días.

Transcurrido este plazo sin realizarlo, serán considerados, los que en tal caso se hallen, como renunciantes de su calidad de aspirantes y dados de baja en el escalafón respectivo.

El decreto deja en suspenso la prohibición de concursar Notarías establecidas para los que, por permuta, hubiesen obtenido en los dos años anteriores a esta provisión extraordinaria a la que actualmente desempeñan y se resuelve a favor de los aspirantes el caso de que sea impar el número de notarios que por mitad han de proveerse entre ellos y notarios en propiedad.

## LOS DE ARRIBA Y LOS DE ABAJO

A menudo se habla de la mala educación popular, y sin embargo, no es tan fiero el león como le pintan; quiero decir, que suelen verse con relativa frecuencia gentes clasificadas de incultas que evidencian gran delicadeza de sentimientos, una esmerada corrección y un envidiable dominio de sí mismos.

Un niño atraviesa inconscientemente de una acera a otra en una calle principal, y un automóvil vertiginoso le arrebata la existencia. Los del automóvil huyen como alma que lleva el diablo, dejando aquel despojo sangriento, y las gentes incultas recojen aquella piltrafa de carne machacada, por si los médicos pueden hacer algo.

En ese contraste está dibujado el contraste de la educación y de la delicadeza social. ¿Se remedian los males futuros operando sólo el mejoramiento social en las clases populares, o hay que operar también en las clases privilegiadas?

En algunas boharrillas perecen familias infortunadas, que sin el auxilio de los convecinos pobres estarían ya sirviendo de pasto a los gusanillos de las tumbas. Las gentes desheredadas se ayudan, se socorren, se auxilián, comparten sus escasos medios.

Entre la gente acomodada no ocurre eso, sino en casos especialísimos. Lo general es que al que cae le pisen todos. Si va en auge tendrá amigos, y si va para abajo, todos huirán de él como de la peste.

Eso ¿qué es si no falta de educación? El remedio debe venir de arriba, no exigirlo de abajo, ya que la inteligencia es la que dirige, la que manda y la que gobierna.

Hay, no cabe duda, en todo esto grandes deficiencias que podrían remediarse a poca costa; estableciendo estímulos para la enmienda y cierto género de responsabilidades personales para quienes no saben llevar dignamente el lazo de la corbata, que es emblema de la cultura social.

En algunos países los señoritos que se ponen peneques quedan expuestos a la befa pública en los ceptos de política, y así escarmentan para otra vez. Aquí, si no puede evitarse que vayan a la «delega», quedan en libertad en cuanto dicen que son sobrinos de un título de Castilla o nietos de un senador.

Preciso es mejorar el estado social y suavizar las costumbres compenetrándose unas y otras clases, las altivas y las humildes, por medio de ese afecto espontáneo que tan buenos resultados produce.

El lobo callejero más encanallado se dignifica por el buen ejemplo de las gentes que tienen obligación de estar bien educadas. Y como lo que se ve es lo que hacen los poderosos, más beneficios reporta a la regeneración social un rico afable y sencillo que mil pobres abnegados y virtuosos.

Los tiempos van hacia la compenetración, hacia la confraternidad, y cuanto mejores sean los ejemplos de cultura en las clases privilegiadas, mayor será la evolución provechosa en las populares, acostumbradas por espíritu de imitación, a copiarlo todo, lo bueno, y lo malo.

ABEL SMART.

## En pró de un pueblo.

Ordenaciones de montes, aprovechamientos y... otros excesos.

A mi querido y respetable señor don J. José García.

Verdaderos deseos, tenía de ver relampaguear su hermosa y castiza pluma en asuntos que arden y deben arder sobre el tapete de hombres entusiastas que en algo; exprimen nuestra riqueza forestal, ordenada contra natura; gestación singular de la que podemos esperar especies híbridas, que den por resultado esterilidad en toda la línea donde la famosa Ordenación ponga sus blancas manos para marcar en blanco, lo que otras anónimas reciben en negros guarismos—GANANCIAL—100 por 100.

Yó oí que era solo aquí donde podíamos llamar a la Ordenación Guardia civil del monopolio privado; pero ya veo que hay más horizonte que el de mi pueblo invadido por la epidemia de parásitos fanerógamas, entre las que descubro una nueva especie de las que no habla Lineo y que sin echármelas de botánico me atrevo a clasificar de musardagus oficialis ó marojus civiles.

Traslado la especie nueva a la Dirección general de Agricultura ó al Ministro del ramo para que dicte las oportunas disposiciones entre los peritos en la materia para ver de combatir la quien sabe si entre los técnicos haya quien descubra alguna capsula de melinita llena u otra materia cáustica que aplicada a la raíz dé por consecuencia cubrirsen de verdes pinos las calvas laderas.

Coincido en su pensamiento. Los pueblos manifestamos la existencia del parásito y con notable candidez, pedimos al Gobierno que lo combata con una real orden ¡ay, ay, ay, qué inocencia! eso fuera bueno si el parásito no estuviese ingerido en el Gobierno. Supóngase usted que yo dormido, hubiese un médico tan hábil que me ingerase en la espalda un brazo del moro Muza; y al despertár me encontrase aquella protuberancia tan contraria a la estética y aun a la psicología de las ideas por lo que tengo de cristiano. Usted cree que yo fácilmente me averdria a que otro cirujano me quitase aquella potra que venía a ser carne de mi carne y hueso de mis huesos? ¡Qué! las narices! el retortijón de aquel brazo lo había de sentir yo en las entretelas de mi corazón.

Pues esto mismo le pasa al Gobierno, cualquiera le quita la potra del monopolio sin... narcotizarlo. Por eso creo que la misión de los pueblos en este asunto, está en inventar ese narcótico é inyectárselo hasta el pulmón et plus ultra sirviéndonos de nuestros candidatos como de jerianga (séame permitida la frase por lo que el tal instrumento tendría de bienhechor, además no hay porque recelarse de la frase faltando tanto para carnaval) y una vez que le entrase el soporifero sueño, con muchísimo respeto... (no copio al alcalde de Zalamea) en camilla ó en repujadas parihuelas, trasladarlo a la sala del Tribunal de lo Contencioso, donde si no es un mito la Justicia, seccionarían la potra con uno ó varios considerandos a este tenor:

Considerando que el Estado ha rebasado los límites de la intervención abrogándose dictatorialmente la propiedad de la riqueza comunal de montes, con notable perjuicio de los pueblos propietarios jure

*naturalis...* Considerando que su deber como Administrador no es el de rendir parias al extraño esquilmando al propietario, si no proteger á este de la codicia de aquel... Considerando que el Estado ha creado un organismo ordenador de montes cuya misiva hoy se reduce á impedir que los pueblos se aprovechen de su riqueza, ó á lo sumo echarles una pitirra de ella para entretenerlos en tanto que la pechuga traspone por el magnífico exótago de la codiciosa empresa, etc. Fallamos que debemos condenar y condenamos al Estado tutor, á la indemnización de daños y perjuicios, costas y accesorias, declarándole inepto para regir ó administrar bienes comunales, y como tal se refiere á Santa Elena ó Fernando Póo, á elección suya; mas si de esta pena fuere indultado, nómbrasele un protutor compuesto de doce hombres de conciencia, si posible es encontrarlos en España, y sus actos sean inspeccionados con la exquisita diligencia con que las empresas buscarán los cerros á la derecha de las unidades.

Sí, mi querido don José, mientras esto no suceda, soy con usted, «sermón perdido». Sus artículos «Ecos de la selva», como los míos serán «salva de ecos» y el razonado grito de los pueblos, ladridos de perros á la Luna, que producirán carcajadas más ó menos estentóreas en el Casino de la Peña; cambio de posición del Ministro en el sillón saboreando un buen habano y el cántico angelical de la Cenicienta entre sartenes y cazos, será interrumpido por el rozar de la seda de la madrastra y de los picos enagüiles de las simpáticas ya que no bellas hijas ¡Ay, zapato de mi alma, cuándo parecerá entre tanto palaciego!

Después de todo don José, no hay que ensañarnos tanto contra los Gobiernos, tenemos lo que merecemos, son hijos nuestros por el sufragio, y qué padre es tan insensato que denigrando á un hijo no comprenda que se denigra á sí mismo? no menea- llo, no menea- llo, sino ¡jemmendallo! ¡jemmendallo! á la primera ocasión. Entre tanto mi estimado don J. José, me despido por hoy con los versitos de una célebre monja en defensa del femenino sexo (*mutatis mutandis*?)

Que humor puede ser más raro... Que el que, faltó de consejo... El mismo empaña el espejo... Y siente que no esté claro... O ¿cuál es más de culpar... Aunque cualquiera mal haga... El que peca por la paga... O el que paga por pecar... Pues ¿porqué os espantáis... De la culpa que tenéis... Queridos cual los hacéis... O acedlos cual los buscáis.

VOX POPULI

**DE TODO UN POCO**

**Pensamientos.**  
El talento no es más que un conjunto de ideas nuevas que carecen de la extensión ó importancia necesarias para merecer el nombre de genio.—*Helvius.*

La falsa ciencia es una ignorancia adquirida.—*Helvecio. (Clemente Adriano).*  
El Universo, que para todos es el mismo, no es creación de Dios ni de los hombres; ha sido y será siempre un fuego vivo que se reanima y se extingue en virtud de determinadas leyes: es un juego con que Júpiter se divierte á sí mismo.—*Heráclito.*

Cuando se violan los derechos del hombre es preciso decir: «la reparación ó la muerte».—*Herault de Schéllés.*

La fantasía es, por decirlo así, la flor de toda la organización material puesta al servicio de la facultad de pensar.—*Herder.*

**Cosas baturras.**  
Una vieja lista.—Se casaron Juan y María, montañeses del Valle de Broto, y acordándose de que tenían una tía muy vieja que vivía miserablemente en una cabaña, la convidaron á pasar unos días con ellos. La tía Cipriana aceptó el convite y se acomodó en casa de los sobrinos, pasando lo tan ricamente; pero á los quince días los recién casados, viendo que la tía no daba muestras de preparar el viaje de regreso, comenzaron á encontrar enojosa su compañía é idearon el medio de deshacerse de aquella molestia.

—Ya lo he hallado—dijo el marido.—Mañana á la hora de comer prebo yo la sopa y digo que está salada muerta, tú dices que no es verdad; yo me enfado y en la disputa apelamos á la tía Cidriana para que diga quien tiene razón. Si ella dice que tú me encarraño y la digo que se vaya, y si me da la razón á mí, haces tú lo propio.

El plan fué ejecutado. En el momento de la disputa los dos apelaron á la decisión de su tía, la cual les contestó, después de meditar un momento:—*Miráis, mocates, estas cosas arreglarlas entre vosotros, que yo soy muy enemiga de mezclarme en asuntos de otrí.*

**Así en la tierra...**  
Dos que piensan que el favor Data de fecha reciente, Meditan en su interior La fabulilla siguiente, Que anoche soñó el autor. Cuando San Pedro nombrado Fue portero celestial, Dios, como siempre, ocupado, A un ángel dejó el cuidado. De darle la credencial. Y el ángel, que en otro día Tuvo forma de mujer, Y que el mundo conocía, Sobre todo Andalucía, Donde le tocó nacer; Cumpliendo su cometido, El decreto consabido Llevó en nombre de Dios, Pero dándole, atrevido, En vez de una llave, dos. Ambas eran de oro puro; —Ponlas en lugar seguro. Dijó el ángel.—Claro está, Respondió Pedro; te juró Que por mí no quedará. Mas permite que me asombre; Para la entrada del hombre Sólo una puerta hay aquí, La del Perdón... —¿Se su nombre. —Que tiene una llave... —Sí. —Entonces, pues dos me has dado, Esta sobra... —Te diré. De la del Perdón al lado. ¿No hay otra puerta? —Sí, á fé; La que dice: Reservado. —Pues bien; por la del Perdón Entrarán sin distinción Machos y hembras, según caigan. —¿Y por la otra? —Los que traigan Una recomendación. —¿Ya, lector amigo, sabes, Por obra de mi desvelo Y cavilaciones graves, Que en la tierra y en el cielo, Para dos puertas, dos llaves.

MANUEL DEL PALACIO.

**Ecos de la selva.**

Un día se le ocurrió al Ayuntamiento de la villa de Vinuesa instalar el alumbrado eléctrico, y para llevar el fluido por hilos conductores desde la fábrica, colocó los correspondientes postes de ébano á lo largo del camino. Hay que advertir que el ébano no se da en el término, y los palos fueron adquiridos por compra como los adquiere todo el mundo libremente. Hagó esta advertencia; porque, al saber que dicha instalación fué denunciada por un Ingeniero de Montes, creará algún lector suspicaz que el objeto de la denuncia fueron los palos. No hay tal. La denuncia se fundaba en que el terreno ocupado por los postes es el monte, y la instalación se había hecho sin permiso del Ingeniero que por lo visto creía que el monte y el término municipal eran suyos con jurisdicción propia, y con dominio y señorío absoluto desde la hoja del árbol hasta la piedra del río, como rezaban las antiguas cartas señoriales. Ignoro cual fué el resultado de la original denuncia.

En otra ocasión una avenida extraordinaria del Revinuesa se llevó un puente legendarío, sustituido hoy por uno de piedra que un hijo de la villa levantó generosamente á su costa. Como dicho puente establece la única comunicación de la villa con la parte más importante de su término y con el camino á la Capital, su reposición era urgente, y con autorización del Ingeniero y á presencia de los guardas de la Ordenación se cortaron dos ó tres vigas que provisionalmente dieron paso á las personas.

Ya no se trata de los ingenieros. Inopinadamente surgió otro poder, y la corte de las vigas fué denunciada por el cabo de la Guardia civil, por que, según decía, el Ingeniero y el Alcalde debieron antes contar con su autorización. Y es que aquí, en España todos son poderes. Solamente el Juan Lanás, el pueblo, el que todo lo produce y todo lo paga, el que es verdadero dueño de todo, es el que carece de todo dominio. Es el indígena sometido al ominoso y pesado yugo de la conquista oficial.

¿Que esta teoría es anarquista? ¡Vaya por el anarquismo!  
Hasta el hombre más zote sabe que en las varias especies animales no hay más que una que nunca se defiende: la especie ovina, y parece que hay verdadero empeño en demostrar que el español pertenece también á la casta de los borregos.

Otro caso, y va de historias. Hace algunos años se formó en Soria una Sociedad de cazadores de la cual me hicieron presidente; y como tal, tomé en subasta el arrendamiento de la caza en el monte de Valonsadero. No sé por donde la caza puede ser aprovechamiento forestal, por que con más razón lo serán las setas y los hongos; pero el caso es que á la subasta acudió oficialmente el Ingeniero Jefe del Distrito forestal. A los dos ó tres días recibí un solemne oficio, no del Ingeniero, sino de un capataz de montes, en el cual me ordenaba que á tal hora y tal día (que no recuerdo) me presentase en la Venta de la Verguilla para hacerme entrega del monte. No sé si el capataz se proponía hacerme contar los árboles ó qué ceremonia exigiría dicha entrega; porque ni yo fui á la Verguilla, ni di al oficio otro destino que el de ser de los papeles.

¿Hí tenemos otro poder. Otra autoridad que surge con señorío propio, para dar órdenes y expedir oficios. Otro nuevo señor

del monte de Valonsadero que todos creíamos que era propiedad del Ayuntamiento y vecinos de la Ciudad de Soria.

¿Con estas triquiñuelas es como se conserva y fomenta la riqueza forestal?

Si no se vá por otros caminos, si no se trabaja en la repoblación, si no se atajan los criminales incendios, si no se vigilan y suprimen los no menos escandalosos y orriminales abusos en el aprovechamiento de los siniestros, que son cebo tentador para nuevos incendios, si no se suprimen también los perros de caza y las escopetas de caza de los guardas forestales cuyo insultante privilegio les distrae de su verdadera misión, si las Autoridades todas y sus delegados no se persuaden de la importancia de la riqueza forestal, tendrá razón el articulista del *Heraldo* que decía no ha mucho, que España será dentro de poco tiempo un país inhabitable que habrá que abandonar á las iras de la tormenta, del vendaval y de las inundaciones.

J. JOSÉ GARCÍA.

Vinuesa 3 Noviembre de 1907.

**Alcance Postal**

Servicio de la "AGENCIA MADRILEÑA," Madrid, 5-2.

**INFORMACIÓN GENERAL.**

**Congreso.**

Se abre la sesión á las tres y media, presidiendo el señor Dato.

El señor Junoy se ocupa del cupo que se pide en el próximo reemplazo.

Dice que todo el país pide que se rebaje el cupo, que es excesivo en estos momentos.

Si S. S. quiere que reciban instrucción y permanezcan poco tiempo en filas el mayor número posible de reclutas, puede hacer que el Senado apruebe el proyecto de servicio militar obligatorio.

Censura el excesivo cupo, estimándolo contrario á la ley de reclutamiento.

Si es que hacen falta miles de pesetas, se puede hacer que el padre que quiera redimir á su hijo del servicio, pague con arreglo al capital que posea.

En el ministerio de la Gobernación hay 20.000 instancias de prófugos que solicitan ingreso y que también irán al servicio.

Termina diciendo que ya que el ministro de Hacienda ha condonado las contribuciones á las provincias inundadas, debe condonárselas también la contribución de la sangre.

Contesta el ministro de la Guerra, demostrando que se necesitan los hombres entre otras cosas para crear una primera reserva fuerte de que echar mano en momentos precisos.

Rectifica el señor Junoy, y después el señor Padregal se adhiere al ruego del diputado solidario.

El señor Burrell explana su anunciada interpeleación sobre la sociedad Hispano-Marroquí.

**Senado.**

Se abre la sesión á las cuatro menos diez.

Preside el general Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción.

El señor Sarda en nombre de la minoría republicana se asocia á las manifestaciones y acuerdos de ayer, relacionados con la Argentina por los socorros enviados á los damnificados de Málaga y Cataluña.

**ORDEN DEL DÍA**

Se aprueban en definitiva varios proyectos de ley.—Reunión de secciones.—Se reanuda y se levanta la sesión á las cinco.

**Amenazas de las Compañías de electricidad.**

Una comisión de las Compañías de electricidad, en la que figuraba don Faustino Silvela, visitó esta mañana al señor ministro de Fomento para pedirle la anulación de la Real orden relativa á los servicios de las Compañías en beneficio de los consumidores de fluido.

El señor González Besada se negó á las pretensiones de los comisionados. Estos protestaron de la Real orden del ministro, amenazando con poner á doble precio el fluido y con que el señor Silvela interpelearía al ministro en las Cortes.

**Movimiento de barcos.**

El cañonero «Pinzón» saldrá el día siete para Algeciras, con objeto de conducir á Gibraltar al gobernador militar de aquella plaza que ha sido invitado á las fiestas que se han de celebrar en Gibraltar el día del santo del rey Eduardo.

—Las noticias facilitadas en el ministerio de Marina dan cuenta de que el «Pelayo» todavía no ha podido acercarse á Rabat por causa del temporal, siendo imposible el desembarco de la embajada española.

Como el «Pelayo» tiene que estar sobre la máquina gasta mucho carbón, y si el temporal continúa tendrá que regresar á Tánger para aprovisionarse de él.

**De Fomento.**

Esta mañana se reunió la ponencia designada por la Junta de colonización, siguiendo el estudio de cuantos asuntos podían servir para la mejor confección del reglamento.

También se han reunido los 41 delegados provinciales de Fomento para ponerse de acuerdo y ordenar los trabajos que se les ha encomendado.

El ministro de Fomento tiene grandes esperanzas en que su labor tenga resultados beneficiosos para la agricultura y ganadería.

Hoy visitaron al ministro de Fomento dos comisionados.

Una de navarros para pedirle que condene una multa impuesta por la explotación indebida de una cantera del Estado.

La segunda, del Ferrol, para hablarle de cuestiones locales y solicitar su apoyo de las pretensiones que tienen relativas á la escuela naval.

**Visita de inspección.**

El subdelegado de Sanidad de Zaragoza ha salido para el pueblo de Godajón, cercano á dicha capital, con objeto de realizar una visita de inspección por haberse declarado la epidemia del tifus en la citada población.

**¿No hay detención?**

El Gobierno, según ha manifestado esta mañana el ministro de la Gobernación, no tiene conocimiento de la detención de un sospechoso efectuada á la puerta de la verja del palacio de Lindrusghan.

**Estafa al Banco.**

Anoche fueron detenidos con motivo de la estafa de 265.000 pesetas al Banco de España, dos empleados llamados Vicente Pérez Cuesta y Juan Bautista Sánchez.

También fué detenido don Francisco Villarias, agente de negocios y consocio de Pérez Cuesta.

Todos fueron conducidos al Juzgado de guardia.

Allí prestaron declaración, guardándose gran reserva sobre ésta.

Se sabe que declararon que no tenían participación alguna en el hecho.

Preguntado Pérez Cuesta, negó que fuera amigo de Villarias.

El detenido Bautista Sánchez había solicitado licencia hace poco, y el día de la estafa empezó á disfrutarla.

El otro empleado, Pérez Cuesta, estaba en el negociado de cuentas corrientes.

Después de declarar fueron conducidos todos á la cárcel atados y por separado. Allí estarán incomunicados.

**Allende á Viena.**

Se confirma que el señor Allendesalazar acompañará á los reyes en su viaje á Viena.

**Entrevista de soberanos.**

El Kaiser y el Rey de España se entrevistarán el día 17 en Windsor.

**Asamblea de taberneros.**

Hoy celebró segunda sesión la asamblea de taberneros, no tomando ningún acuerdo de importancia.

**Moret á Madrid.**

París.—Una vez terminados los debates del arbitraje Moret, éste marchó á Madrid. La sentencia se conocerá á mediados de mes.

**La Feria de Almazán.**

Se trata de la Feria mejor, la más renombrada, con que cuenta (entre las tres que figuran señaladas) la villa adamantina.

Tradicionalmente es conocida por la de «Todos los Santos», y comienza siempre el día dos de Noviembre.

El día tres, organiza la empresa del ferrocarril de Soria, un tren llamado especial ó barato, á 3,60 pesetas el asiento de tercera clase, y siendo festivo el día, van á la Feria muchos sorianos.

De los grandes barriales que hay que aguantar á pie firme (y nunca mejor aplicada la frase) desde que se penetra en las calles de la villa; no hablemos.

Día llegará en que Almazán, como otras poblaciones más ó menos chicas, tengan Corporaciones populares muy colosas para que los escobillones municipales barran bien y demuestren al forastero que es verdad la policía urbana en acción.

Almazán acuden feriantes de innumerables poblaciones, y hospederías, calles, plazas y Casinos se ven durante los días de la Feria, y concurridísimos.

La actividad está reconcentrada en el negocio de la compra-venta de cuanto á la Feria se va á buscar.

Almazán por tanto, está de enhorabuena y bien puede meditar cada un año sobre todo género de facilidades que poder proporcionar á sus visitantes.

En la población quedan algunos miles de pesetas y en la provincia, entre las clases ganadoras, algunos miles de duros.

**En pleno Ferial.**

El domingo pasado, todo fué llover. Hubo que esperar á que amaneciese el lunes. Este no pudo ser más favorable para la Feria.

El viento fresco despejó el nuboso celaje y el sol lució esplendoroso.

En el feria había infinidad de ganados mular, asnal y de cerda, y sobre todo y con gran ponderación, ganado vacuno joven y viejo.

Se hicieron muchas transacciones en novillos, terneras, bueyes y vacas.

Los tratantes valencianos, madrileños y aragoneses echaron á comprar, en firme, pagando á precios bastante remuneradores.

A un lunes tan excelente siguió un martes no menos bueno para los vendedores de ganado vacuno, quedando poco por comprar.

El de Valonsadero presentado, se vendió todo.

Como nota que apuntamos en el mismo Real de la feria, podemos decir, que los compradores aragoneses no hallaban cuantas terneras y terneros querían adquirir, oyéndose decir que llevaban dispuestos de siete á ocho mil duros en efectivo para comprar esa clase de ganado, que no encontraban en tan gran escala, porque nuestros pequeños ganaderos se lo reservan ya para la recría.

Eso se llama, saber ser previsores.

En cambio, los vendedores de ganado mular han tenido la Feria mas de espaldas, haciendo las transacciones con más lentitud y precios bastante más bajos que otros años; y lo mismo respecto á los ganados caballar y asnal.

El de cerda del país se ha vendido bien y á buenos precios.

En cuanto al trigo, el acaparamiento continúa en aumento para Barcelona y Valencia, pagándose la fanega de trigo puro á 46 y 47 reales.

El común á 36 y 38, el centeno á 32; la cebada ladilla á 30 y la caballar de piensos á 27.

**En las estaciones ferreas.**

En la llamada de la Dehesa, ó sea la de la línea de Valladolid á Ariza, vimos embarcar catorce vagones de ganado vacuno para la provincia de Castellón.

En la del ferrocarril de Soria, hasta antes de nuestro regreso á la capital iban despachados dos trenes especiales, de á 25 vagones, cada tren, para Madrid, Valencia y Aragón y quedaba todavía por embarcar mas ganado vacuno y algunos vagones de mular.

**Espectáculos públicos.**

El «Cine Soriano» instalado en la Plaza Mayor, no pudo funcionar el primer día, pero desde el lunes se vió concurridísimo, y cada sesión es un lleno, gustando cada vez más por la verdadera novedad en la exhibición de las películas. Quizá es el «Cine Soriano» uno de los mejores, de los que se establecen en provincias.

Enhorabuena á la empresa que no omita ningún sacrificio para agrandar al público.

También en la Plaza se halla instalado otro barracón con las Figuras llamadas de movimiento continuo que admiran tanto nuestros indígenas.

En otro local, se exhibe el famoso «Toro Cigüeño» que va aumentando en peso.

Como espectáculos públicos no hay que notar más, aparte la iluminación, con bombillas de luz eléctrica, de la fachada de la Casa Ayuntamiento de la villa; que ya algunos cuando se estrenó esta decoración en las Fiestas de la «Bajada de Jesús».

**Notas sueltas de la Feria.**

La más suelta, otros años en la Feria de Almazán, era la de los «Juegos prohibidos», pero en esta, esa nota ha estado atada (pero muy bien atada), por parte de la Autoridad gubernativa de la provincia que ha prohibido resueltamente que se juegue, y por la Guardia civil que ha vigilado con gran celo los Casinos en que suele jugarse, y este año no se ha jugado.

Al pundonoso Teniente de la benemerita don José Hernández—enemigo de «bombos»—el más justo elogio que puede y debe tribuírsele, es el de decir, que sabe cumplir con su deber tan caballeroso como dignamente y lo ha cumplido todos los días de la Feria en Almazán, de un modo acabadísimo; y es que donde hay inteligencia, integridad y pundonor, no caben dobleces de ningún género.

El Teniente Hernández, con su sargento Emilio Vallejo y todas las parejas á sus ordenes, han vigilado escrupulosamente tanto en lo que concierne á los juegos prohibidos, cuanto á la seguridad personal de feriantes y público; habiendo sido detenidos siete individuos sospechosos, algunos «carteristas», de Madrid, Badajoz, Lugo, Alicante y Albacete.

Un incauto «caco» (ó demasiado ambicioso) también cayó en su poder al comenzar la Feria. El caso merece algunas líneas.

Al llegar el mozo de 32 años Antonio Moral Torres, de Terrez (Zaragoza) á la estación ferrea de la Dehesa—línea de Valladolid á Ariza—se afanó en la sala de espera un bardo de cordelería, de 58 kilos de peso, y «camino adelante» se internó en la villa adamantina con propósito de vender á cualquier precio la mercancía.

¿A quién fué á ofrecérsela?

Fués al propio dueño, que ya poseía el talón del ferrocarril. El dueño era el conocido comer-

don Guillermo Ortega, que en fingiendo comprar su propio género, dió el oportuno aviso y el caso fué conducido por la benemérita a la cárcel de partido. Ya en Atoca el mismo sujeto había echado mano á otro fardo de pieles que vendió en Montecagudo.

No ha habido más ratoneras que lamentar. En cuanto al dicho de que había sido robada una cartera con 75 pesetas al señor Inspector de Vigilancia de Soria, lo juzgamos uno de esos acontecimientos que no resultan de ningunas maneras inventados.

El señor Velilla ha regresado hoy á Soria, y no ha dado nota alguna á la prensa.

Do modo que celebramos que no le ocurriese nada de particular.

Y hasta otro año, que también celebraremos que la más renombrada Feria de Almazán resulte tan positivamente buena como la del presente.

Notas distintas acerca de la importante villa de Almazán, las escribiremos más despacio.

**Por los sorianos desgraciados.**  
**SUSCRIPCIÓN PÚBLICA**

Favor de los hijos de la provincia de Soria desgraciadamente hayan quedado en la librería por causa de las inundaciones últimas ocurridas en Andalucía, Cataluña y Aragón.

**Suscripción de hoy.**

	Plas.	Cénts.
Suma anterior	30	00
Don Maximino Corredor	5	00
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>00</b>

**Ecos y Noticias**

Con fecha tres del actual hemos recibido por correo de B. L. M. del Presidente de la Comisión sobre reforma de la legislación forestal, don Ramón de la Orden, varios ejemplares impresos de las "Aspiraciones de la Asamblea de Ayuntamientos de la provincia de Soria," celebrada el día de Octubre último.

Santísimo mucho no disponer de espacio en el presente número para reproducir las aspiraciones, que publicaremos en el próximo.

Respecto de la próxima Asamblea, no se nos ha dicho todavía si se celebrará en Soria ó en Madrid.

Se ha cursado por el Gobierno civil de esta provincia el recurso de alzada interpuesto por el alcalde y tres concejales del Ayuntamiento de Ausejo de la Sierra y presidente de la junta administrativa de Ausejo y Fresno, contra el acuerdo de la Dirección provincial disponiendo fuera trasladada la capitalidad municipal de dicho Ausejo al pueblo de Cuellar de la Sierra.

Por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, ha sido elevada la solicitud de don Juan de Dios...

monte autorizado para ejercer el cargo de Ayudante del Fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia don Julio Martínez de Toro, que ya lo ha desempeñado anteriormente.

Para el concurso único celebrado anunciado en esta provincia en el mes de Septiembre último, se han presentado trescientos sesenta y seis expedientes en solicitud de las escuelas que resultan vacantes.

En Valdeavellano de Tera han sido detenidos por fuerza de la Guardia civil en lugar próximo á la Majada de la Chopera, los pastores de 14 y 15 años Gabino García Mateo y Feliciano Iglesia Vega, descubriéndoseles que en el mes de Octubre último se incautaron de numerosos objetos en una habitación de otra majada llamada Aronzana, de la propiedad de don Primitivo Renta.

Han sido nombrados maestros interinos don Pedro Manrique Catalina, de la escuela de Villaverde, don Raimundo Carricero Negro, de la de Jaray, don Francisco Verde y Verde, de la de Ventosa de Fuentepinilla, doña Milagros Arroyo Cuena, de la de niñas de Valdanzo, y don Nicomedes de Pedro Sabido, de la de niñas de Alcubilla de Avellaneda.

Del pueblo de Berzosa se han ausentado hace días, ignorándose su paradero, los jóvenes Agapito Almazán Hernández, de 25 años de edad, y el de 19 Venancio Rojas Hernández.

Para el día 25 del mes actual está señalada la subasta pública para contratar el servicio de la conducción diaria de la correspondencia en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil, de Yanguas á Calahorra, bajo el tipo de 3.700 pesetas anuales.

Los dueños de edificios que deseen alquilar alguno, con destino á locales de la Escuela normal de maestras, en Soria, pueden presentar proposiciones en término de un mes, á la señora Directora de dicho centro de enseñanza.

Durante la breve ausencia de esta capital, del Alcalde don Ramón de la Orden, se ha hecho cargo de la Alcaldía el primer teniente de alcalde don Santiago Ruiz Leira.

Durante el corriente mes deben los señores maestros comunicar á la Junta provincial de Instrucción pública la fecha en que haya tenido lugar la apertura de la escuela de adultos.

Leemos la siguiente noticia en un diario católico de Bilbao.

«Un católico de la diócesis de Osma ha donado 75.000 ptas. para importantes obras católico-sociales que cumplirán trascendentales fines de instrucción y propaganda.

El ilustrísimo señor Obispo de Osma aprobó la fundación, que se dedicará á satisfacer los fines siguientes:

Primero. A la fundación de algunas Misas en su pueblo y en la cabeza de la diócesis, aplicables por las necesidades espirituales y temporales del fundador y de los individuos de su familia.»

Ha presentado la dimisión de su cargo, el maestro de primera enseñanza de Estercas de Medina, en razón de haber sido nombrado para otro cargo público.

En el pueblo de La Cuenca ha detenido la Guardia civil al joven de 30 años Modesto Rubio Calvo, que estaba reclamado por la alcaldía de Nódalo en requisitoria de febrero último.

El próximo domingo celebrará un Baile de Sociedad el Círculo Mercantil de esta capital.

Le ha sido admitida la renuncia que tenía presentada de la escuela de Ventosa de Fuentepinilla, á la maestra que la venía desempeñando interinamente doña María Chico Pérez, en virtud de hallarse enferma.

El marqués del Vadillo no volverá á encargarse de su cátedra de Derecho Natural mientras sea gobernador civil de Madrid. Así lo ha dispuesto el Gobierno, reconociendo las razones legales en que se apoyó el señor Barrio y Mir.

Ha obtenido el premio de 150 pesetas al tema de pedagogía en el Concurso de la "Asociación Cívica," recientemente celebrado en Sevilla, nuestro joven paisano don Luis Martínez de Toro Olalla, hijo del buen soriano don Eulogio.

Reciba el agraciado nuestra cordial enhorabuena y que le sirva de nuevo estímulo para acudir á otras lides intelectuales.

La subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, ha resuelto que la escuela de Agreda se declare incluida en la relación aprobada por real orden de 19 Junio último quedando reducida su categoría á la de 1.100 pesetas.

**CULTOS RELIGIOSOS**

Continúa á las seis de la tarde en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús el piadoso ejercicio del mes de Noviembre en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

Mañana jueves á las cinco y media de la tarde tendrá lugar en la iglesia de San Juan de Rabanera el devoto ejercicio de la Hora Santa con exposición del Santísimo Sacramento, Santo Rosario, Letanía, Lectura espiritual y cánticos religiosos, bendición y reserva.

También mañana jueves á las nueve y media se celebrará en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor el oficio y misa de aniversario por los fieles difuntos de la misma, y á las cinco y media de la tarde continúa la Novena en sufragio de las almas del Purgatorio.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Píbase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

**A BUENOS AIRES**

Pasaje de 3.<sup>a</sup> por 100 pesetas

desde el puerto de Vigo en los magníficos vapores de las Compañías

Mala Real Inglesa.—Pacífico Steam Navigation C.<sup>a</sup>—Mesageries Maritimes.—Hamburg-Sudamerikanische D. G. y Hamburg America Line.—Norddeutscher Lloyd.—Chargeurs Réunis.—Lamport & Holt.—Trasatlántica Española.—Houlder Line.—Anglo Argentine.

Para más detalles y obtener pasaje en Soria, al Representante general

PLAZA DE LA LEÑA, 12. —1—

**LA NOVELA DE AHORA,**

Ultima publicada, *Las Hijas de la Luna* con la revista semanal *Americanidades ilustradas*.

En Soria en la Librería de P. Rioja.

**Abonos minerales**

Los mejores abonos son los superfosfatos que se venden en el Almacén de Coloniales de Pedro Lorente, Collado, 21, Soria, procedentes de la Compañía Bordaes de Burdeos; sirviendo de garantía los informes del resultado obtenido por cuantos labradores los han empleado en años anteriores.

**ANUNCIO**

Se desea un dependiente de herrero que sepa herrar y si puede ser forjar herraje. Escusa presentarse sin buenas referencias. Ganará buen salario.—Para informes al Profesor Veterinario de Moros (Zaragoza).

**Catarros bronquiales, Asma, Tuberculosis. Curación con las inhalaciones de Ozono. Consultorio médico quirúrgico de A. Ruiz García, Almazán.**

**CHOCOLATES ESPECIALES**

**DE JOAQUÍN ORÚS**

**ZARAGOZA**

Marca escudo de la Virgen del Carmen. La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado. Premiado en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD. DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACÉN DE COLONIALES DON PEDRO LORENTE.—Collado, 21 y Plaza de Echea, 15.—SORIA

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Exíjase:

Para las Enfermedades del Estómago	<b>VICHY-HOPITAL</b>
Para las Enfermedades del Hígado	<b>VICHY-GRANDE GRILLE</b>
Para las Enfermedades de los Riñones	<b>VICHY-CÉLESTINS</b>

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

**Venta de dos casas en Soria.**

A voluntad de su dueño se venden en esta capital, situadas una en la calle de Zapatería número 20, con bodega y buenos graneros, y la otra situada en el barrio del Puente, número 37, con horno y muy propio para labrador.

Para tratar, dirigirse á doña Modesta Varoa, que habita en la misma casa de la calle de la Zapatería número 20, Soria.

**Compra diaria de Trigos.**

Plaza de San Pedro, n.º 9. (Frente á la Colegiata) SORIA. E. PLAZA.

**Importantísimo preservativo**

para combatir la oruga y otros insectos que atacan los olivos, naranjos, encinas, alcornoques y árboles frutales. Remedio eficaz, comprobado por experiencias practicadas con éxito admirable. Para más detalles y explicaciones sobre tan importante remedio, pueden dirigirse las personas que les interesa á la Administración de este periódico.

**EDUARDO PEÑA**

Compra y venta diaria de granos, harinas y piensos. EN SORIA (Local de las Oficinas Viejas.) 16

**PAPEL DE MÚSICA**

De todas clases. De venta en la Librería de P. Rioja, Soportales del Callado, 42, Soria.

SORIA: TIP. DEL «NOTICIERO DE SORIA»

**ORDENANZAS MUNICIPALES** 129

de sillares, pies derechos, umbrales, maderas y otros analogos en la planta baja, comprendiendo las fachadas, primera crujía y muros que determinan.

En las obras de desmonte de pisos altos y remiidos de voladizo etc. Estas, sin embargo, podrán autorizarse si la parte que se intenta demoler amenaza la seguridad de los transeúntes.

La colocación de tirantes, cuillos, escuadras y toda clase de obras destinadas á unir ó afianzar la fachada y primera travesía con el interior de la construcción.

Art. 500. Si en lugar de fachada la casa es muro de cerramiento, será también prohibido hacer en el interior de la finca ninguna obra que pueda afectar á la nueva alineación, convertir dicho muro en fachada ó ningún pretexto.

Art. 501. A excepción de las fachadas partes de la medianería y cercas á quienes afecte la alineación oficial, podrán ejecutarse en las obras que se hallen fuera de ella, las obras de reforma ó refuerzo que sus dueños deseen, previa solicitud y concesión por el Ayuntamiento de la oportuna licencia.

Art. 502. Todo propietario autorizado para hacer obras de reformas interiores ó exteriores, en casas fue-

# SEÑORAS ENFERMAS DE LA MATRIZ

Curación radical con las **IRRIGACIONES VAGINALES** del **DR. VALLEY**. Si en vez de usar el ácido bórico, que para nada sirve, empleáis **NUESTRA IRRIGACIÓN**, obtendréis maravillosos resultados, pues con ellas se **curan** porque desinfectan el canal genital y modifican la circulación uterina, devolviendo á estos órganos su **tonicidad** porque activan el movimiento celular y restablecen la normalidad de sus funciones; desaparecerá el **flujo blanco** que tanto os molesta, las congestiones, úlceras, infartos, descenso uterino, irritaciones, picor y escozor; se os regularizará la menstruación; no tendréis dolores, y por su benéfica influencia, recobraréis juventud, buen color, agilidad y apetito, y, en una palabra, tendréis la salud á domicilio. Médicos é ilustres especialistas las recetan sin cesar, **3 pesetas** la caja con **40 IRRIGACIONES** en Madrid, Pérez Martín y Velasco, Alcalá, 7; En Valladolid, Laboratorio Central, Duque de la Victoria, núm. 16 y principales farmacias y droguerías.

## PREPARACION

Para el ingreso en el cuerpo de Sobrestantes de Obras Públicas

Dirigida por personal técnico.—Convocatorias anuales.

Enseñanza teórico-práctica, por apuntes que facilitan los profesores.—Trabajos topográficos de campo y gabinete.—Dibujo lineal topográfico y de figura.

Clases diarias.—Prácticas los días festivos.

HONORARIOS MÓDICOS

Correspondencia y detalles: Don Manuel Ortega, Marqués del Vadillo número 3 Farmacia, SORIA.

## COMPAGNIE DE ASSURANCES GENERALES CONTRA INCENDIOS

(REASEGURADORA DE «LA POLAR»)

La mas antigua y poderosa de las francesas.

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819.

Capital y Reservas: **25.530.000**

Primas recaudadas en 1906: **12.902.00**

Importe de los siniestros pagados en dicho año: **6 977.000 francos**

Esta compañía cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27.500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

SUBDIRECTOR EN SORIA

**Manuel Pastoriza**, Conde de Gómara, número 6.

## HISTOGENO

### LLOPIS

Precio máximo en toda España.

Adoptado por el primer **Dispensario Antituberculoso** de Barcelona, La Coruña, Lisboa, y en el Hospital de niños pobres de Barcelona para el tratamiento y curación de

**Tuberculosis, Anemia, Neurastenia**

y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, número 7, Madrid.

Histógeno líquido 5'50 pesetas.

Histógeno granulado 5'50 id.

## Guía de Ferrocarriles.

con mapas **itinerarios**.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, á 60 cént. ejemplar.

## A los enfermos

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Ld.º Hernando, de la Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas.

En Fuentepinilla todos los días, y en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves.

### PARCHES «COSMOS»

REUMA—el eléctrico rojo.

CATARRO—el eléctrico blanco.

NERVIOS—el parche sin pilas.

## ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de jabones de todas clases y fábrica de LEGIA LÍQUIDA para el lavado y saneamiento de la ropa en frío, de

**Pedro Lorente**.

Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

SUCURSAL: PLAZA DE ACEÑA, 15 (antes Herradores).

Depósito de abonos minerales. Premiado con Diploma de Medalla de Oro por mis jabones.

## NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península	Tres meses	Seis meses	Un año
	1 pts. 50 cts	Tres pts.	5 pesetas.

En el Extranjero doble precio.

### INSERCIÓN DE ANUNCIOS

Se abonan según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se desea publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del Noticiero.

### COMUNICADOS

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

### ESQUINAS DE DEFUNCIÓN

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.



## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—  
—Seguros sobre la vida—  
Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

FUNDADA 1847.

## EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes para Forceaduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Palmos Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

**Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

**TENGA PRESENTE**—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

Insista en obtener el de **Alcock**

Fundada 1752.

## Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España.—J. ULLACH & CA., Barcelona.

# EMULSION MADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao del Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos: consume inoanvalencias, clorosis, embarazo, lactancia, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéuticos de Barcelona. Medalla de...

## ORDENANZAS MUNICIPALES

Art. 502. No podrá llevarse á cabo obra alguna en casas fuera de la alineación, durante la noche, sin licencia especial del Alcalde.

Art. 503. No podrá llevarse á cabo obra alguna en casas fuera de la alineación, durante la noche, sin licencia especial del Alcalde.

Art. 504. Las obras que se ejecuten en el interior de las casas, sin la correspondiente licencia, serán suspendidas, siendo responsable el dueño si éstos trabajos tendieran á variar ó reformar el sistema de construcción.

Art. 505. Para las obras de reparación ó de nueva planta en el interior de solares será preciso licencia expedida por el Ayuntamiento, la cual se solicitará en los mismos términos que se han consignado para las que tengan relación con la pública.

## CAPITULO VI

### Solares yermos.

Art. 506. Son solares yermos los que se hallan desiertos ó abandonados sin aplicación, ni disposición para dar renta ni fruto.

Art. 507. Los solares situados en esta ciudad que se hallen comprendidos bajo el epigrafe del capítulo, quedan sujetos á cerramientos que se construirá por sus dueños en la